SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 21 minutos)

La Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado tiene el gusto de recibir a los integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Colonia y a una delegación de vecinos de Juan Lacaze, y debo decir que me comprenden las generales de la ley porque conozco a casi todos los presentes, sé del problema que los aflige y me consta el costo material y en pérdida de vidas que ha provocado el tema de los accidentes en las radiales. Me parece importante que hayan asistido a esta reunión a los efectos de que podamos tomar conocimiento cabal de esta circunstancia y luego demos cuenta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal de Colonia, aunque este asunto no es de su competencia. De todas formas, queremos escucharlos para que quede una versión fidedigna de lo que nos van a decir.

SEÑOR GONZÁLEZ.- En nombre de la Junta Departamental y de la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Colonia, que tengo el honor de presidir, agradezco que hayan tenido la deferencia de atendernos, así como de escuchar el reclamo de estos vecinos que realmente están sufriendo diariamente por estas tragedias.

SEÑORA RAFFO.- En realidad, tenemos mucho para decir acerca de esta problemática porque han venido sucediendo muchos accidentes fatales y podemos destacar el que ocurrió en junio de este año donde, como todos sabrán, chocó una camioneta en la que iban dos parejas y fallecieron dos mujeres. Ese hecho fue el que nos motivó a decir que no podíamos seguir así y entre los vecinos de la zona y los usuarios -comenzamos por la radial de Juan Lacaze- decidimos empezar a buscar información, a reunirnos y a pedir entrevistas para encontrar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cabe aclarar que la modificación del trazado de estas radiales es consecuencia de la construcción de la doble vía en la Ruta 1, en el trayecto comprendido entre los kilómetros 118 y 166.

SEÑORA RAFFO.- El tramo es más largo, pero el que menciona el señor Presidente es donde se producen más problemas.

En agosto del año pasado se inauguró oficialmente la doble vía en el kilómetro 160, que es la radial de Tarariras, por lo que todos pensamos que iban a desaparecer los problemas pero, sin embargo, se multiplicaron. Hoy estamos aquí en nombre de todas las radiales desde la de playa Fomento, en el kilómetro 18, Totora 1, que es la vieja, y Totora 2, que es la nueva, que quedó por el desvío de la Ruta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero destacar que así se le llama a otro ingreso -no secundario- a la ciudad de Nueva Helvecia desde la Ruta 1.

SEÑORA RAFFO.- También venimos en nombre de las radiales Rosario, Juan Lacaze y Tarariras.

En cuanto a los problemas puntuales, podemos mencionar la iluminación. Cuando empezamos a averiguar cómo estaban sucediendo los accidentes, a pesar de que no somos expertos nos dimos cuenta de que tampoco había cartelería, que el trazado estaba mal hecho y, por más que los autos vinieran rápido, algo más sucedía porque la ruta los tiraba hacia afuera. A su vez, constatamos que la radial de Juan Lacaze se estaba terminando y las luces no aparecían.

¿Qué se entiende por radial? Para los que vivimos allí es algo muy fácil de describir, pero para la gente que no es de la zona, no es oriunda de Colonia, ni transita por allí, es difícil de entender. No es un

simple cruce de rutas importantes; por ejemplo, de Montevideo a Colonia está la Ruta 1 y después cada ciudad -Nueva Helvecia, Rosario, Juan Lacaze, Tarariras, etcétera- tiene sus radiales. Además, las radiales tienen mucha vida porque allí también hacen combinaciones los ómnibus. A modo de ejemplo, puedo decir que la radial de Juan Lacaze tiene más de noventa paradas por día pero, de acuerdo con lo que pudimos averiguar, en el proyecto no estaba contemplado dónde pararían esos ómnibus.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son ómnibus de recorrido departamental e interdepartamental.

SEÑORA RAFFO.- Así es. La realidad es que la gente tiene que subir y bajar de esos ómnibus, hay quienes descienden del interdepartamental, tienen que cruzar la ruta y luego tomar el departamental. Un ejemplo claro es que si alguien de Juan Lacaze quiere ir a Tarariras o a Carmelo, debe tomar un ómnibus hasta la radial de Juan Lacaze, cruzar la ruta y tomar otro. Sin embargo, no se ha previsto el lugar por donde debe cruzar la gente y por ello han sucedido todos estos accidentes.

Por otro lado, también es cierto que en los últimos años el puerto de Juan Lacaze ha adquirido un gran porte porque ahora recibe la carga y ello se debe a que el puerto de Colonia quedó solo para turismo de pasajeros ¡Bienvenido sea porque ello hizo aumentar la mano de obra! Sin embargo, hay que tener en cuenta que cada barco trae 33 camiones de carga con zorra, es decir que hay 33 camiones que van y otros 33 que vienen por día, que van a girar por una rotonda que no fue prevista para ello. Tampoco se debe olvidar que las empresas envían de a dos o tres camiones juntos, entonces, ¿qué pasaría en la radial si se detuvieran dos camiones procedentes de Colonia o de Montevideo y quisieran entrar a la ciudad de Juan Lacaze? Cortarían el tránsito. Si viene, por ejemplo, un turista argentino por la ruta, ¿sabrá que si hay dos camiones en ese lugar, debe parar a cero? Si pretendiera seguir, como no tiene por dónde pasar, se saldría de la ruta.

Hemos podido averiguar que entran más de 250 camiones por día a Juan Lacaze -hay que sumar la carga- a los que hay que agregar los del puerto, los de Fanapel -con la leña- y los de ANCAP. No solo hay que mencionar a ANCAP porque es importante, sino que hay que decir que todo el combustible que va hacia el oeste del país sale de Juan Lacaze. Esto puede ser una bomba de tiempo porque si hay un camión de combustible intentando girar en la rotonda y viene un turista que no conoce la zona, ¿sabrá que tiene que parar a cero? Ahí empezaron a surgir los problemas y, como vecinos y usuarios, también empezaron nuestras preocupaciones. La mayoría de los accidentes ocurridos ha involucrado a gente que no es de la zona porque nunca imaginan que en una ruta recta haya una curva. A esto hay que agregar que Juan Lacaze está a cierta altura, hay problemas de nivel y de visibilidad muy importantes. Cuando nos empezamos a reunir comenzamos a conocer los problemas porque cada radial tiene su peculiaridad.

En otro orden de cosas, podemos aportar información importante acerca de las empresas de transporte porque la mayoría de los boletos vendidos entre Montevideo y Colonia son para Juan Lacaze. Hay dos empresas de línea, COT y TURIL, y el 60% de sus ventas tiene como destino Juan Lacaze; a esto deberíamos sumar las compañías internas y otras como, por ejemplo, CHADRE o SABELIN, que no tienen línea directa -en el caso de ir a Tarariras o a Carmelo- pero utilizan esa ruta.

En definitiva, estamos preocupados porque en ese lugar la gente se detiene, sube a los ómnibus, cruza, etcétera, y creemos que no se planteó realmente qué es una radial. Quizás haya que pedirles a los que están estudiando la problemática que permanezcan un día en la radial y observen el tránsito de los camiones, cómo vienen los turistas, las paradas de ómnibus y el acceso de la gente a los mismos, entre otros problemas. Muchos turistas vienen con el concepto de un Uruguay turístico, natural, y piensan que de Colonia pueden ir directamente a Montevideo y al Este. Pero ocurre que, de pronto, luego de algunos repechos, empieza a haber curvas. Los nuevos criterios a nivel internacional apuntan a los distribuidores de velocidad; todo el que ingresa debe tomar a la derecha para girar y siempre tiene la preferencia el que va hacia el punto final. Sé que ahora hay teorías nuevas que, como decía, apuntan a distribuidores de velocidad, pero el turista todavía no sabe que es él quien se tiene que desviar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos accidentes graves ha habido en todas las radiales? ¿Ustedes tienen registrados todos los accidentes, aun aquellos más leves?

SEÑORA RAFFO.- Nosotros tenemos un registro con fotos, pero el tema es que hay un registro oficial que difiere. Quien realiza el registro es la Jefatura de Policía, la Seccional 16ª, pero ha habido muchos cambios en estos meses y se ha perdido la información. De manera que ese registro difiere del que los vecinos pueden proporcionar con datos reales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según la información de ustedes, ¿cuáles son los números?

SEÑORA RAFFO.- De acuerdo con nuestros datos, ha habido más muertos y más accidentes.

SEÑORA ESPINOSA.- Hay un estudio realizado por una periodista de Radio Uruguay, de Colonia, que indica que los accidentes crecieron un 300% desde que tenemos este nuevo sistema de cruce en las vías. Y el número de muertos se incrementó en la misma relación. En la radial de Juan Lacaze ha habido cinco fallecidos en tres accidentes, pero sabemos que en La Totora también ha habido accidentes graves. Incluso, hace unos quince días -a esto, en el grupo, le llamamos la frutilla sobre la torta- se accidentó la camioneta de la empresa constructora, guiada por el capataz de la obra que trabajó en la radial de Juan Lacaze.

Como en este momento estoy en el Palacio Legislativo, que es donde se tienen que discutir todos los problemas de la sociedad, quiero señalar que hay una diferencia que nos asusta mucho entre los datos oficiales y los que tenemos nosotros. En esa camioneta viajaba en forma totalmente irregular, atrás, sin ningún tipo de protección, un joven. Esa persona sufrió el accidente, fue despedida, cayó y fue internada en un sanatorio local -hay testigos que así lo afirman- pero cuando accedimos al parte policial, ese ciudadano no figuraba. Nosotros tenemos nuestra propia interpretación de este hecho: pensamos que no era conveniente que estuviera allí.

En la radial de Rosario sí existe ese desvío, que es relativamente amplio, para quien sale de la Ruta 1 para tomar la Ruta 2. Pero nosotros no lo tenemos, a pesar de que en la zona existe más tránsito vehicular.

SEÑOR MICHELINI.- Porque esté mejor, no significa que no sea un peligro.

SEÑORA ESPINOSA.- Exactamente, porque tiene el mismo problema de la inclinación de la ruta al doblar. Cuando se toma una curva, como en cualquier autódromo -no es necesario ser ingeniero para entenderlo- el diseño de la pista lleva al vehículo hacia dentro, para que no salga. Pero en este caso lo tira hacia fuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya que hay representantes de la Junta Departamental, quisiera saber si se han hecho gestiones frente al Ministerio o la Intendencia para tratar de solucionar este problema.

SEÑOR SPINELLI.- La Junta Departamental ha estado siguiendo y acompañando las gestiones de los vecinos que fueron los que encararon el tema y realizaron los estudios de las consecuencias después de este trazado. Si bien la Junta Departamental no ha tomado una posición definida sobre este tema, no ha sido por desconocimiento de la situación, ni tampoco por ignorar los accidentes fatales que han ocurrido, sino simplemente porque entendimos que era oportuno que este trabajo, que están realizando desde hace tiempo los vecinos, culminara con esta audiencia en el Senado. La entrevista con el Ministerio se ha complicado bastante; una y otra vez los vecinos han solicitado una audiencia con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, pero esa posibilidad no se dio. Por esa razón la Comisión de Transporte de la Junta Departamental tomó la iniciativa de pedir esta audiencia, con el objetivo de que los señores Senadores sean el nexo entre los vecinos y el señor Ministro.

Realmente, estamos ante un tema muy grave y queremos dar un ejemplo en este sentido. Nosotros somos de Juan Lacaze, y hoy por la mañana tomamos el ómnibus de COT que sale a la hora 11 y 15 para Montevideo y para Colonia. En ese ómnibus veníamos 44 pasajeros. Es decir que ese ómnibus completo llegó a la hora 11 y 15 a la radial de Juan Lacaze, y cuarenta minutos antes había salido una combinación de TURIL hacia Montevideo y Colonia con el ómnibus completo. Estamos hablando de cuarenta minutos en un radio de diez kilómetros.

En definitiva, reitero, la Junta Departamental no había tomado posición respecto a este tema porque creíamos que los vecinos, que son la parte interesada, estaban llevando muy bien el tema y, como decimos siempre, creemos que tanto los ediles departamentales como los representantes nacionales somos los que tenemos que estar acompañando, porque realmente estamos convencidos de que la preocupación que están planteando es más que justificada.

SEÑORA RAFFO.- Quiero aclarar que planteamos la solicitud ante la máxima autoridad de transporte por “mail”, por carta y de todas las maneras posibles, pero no hemos podido llegar al señor Ministro. El último intento fue una carta al amparo de la Ley Nº 18.381, pero tampoco hemos tenido respuesta y el tema pasó a la órbita judicial.

SEÑORA ESPINOSA.- La carta está fechada el 27 de junio de 2010 y tenemos el acuse de recibo por correo electrónico de uno de los asesores del señor Ministro Enrique Pintado. El planteo se realiza al amparo del artículo 3º de la Ley Nº 18.381, que establece el derecho -sin necesidad de justificación alguna- de cualquier persona física o jurídica a acceder a información en poder de los organismos públicos estatales o no estatales. Básicamente, en la carta pedimos lo siguiente: el plano original del proyecto de ampliación de la doble vía de la Ruta 1, desde el kilómetro 109 al 160; el informe técnico por el cual se establece el cambio de trazado en las diferentes radiales de entrada a la ciudad de Nueva Helvecia, intersección Ruta 1 y Camino La Totora, Rosario, Juan Lacaze y Tarariras; el informe técnico por el cual se establece que en la radial de Juan Lacaze no está prevista su iluminación; conocer los fundamentos técnicos para establecer curvas en las diferentes radiales; saber por qué se realizan los refugios para peatones y las garitas de ómnibus después de los cruces, en qué estudios se basan los técnicos y si tuvieron en cuenta que en Juan Lacaze ingresan camiones a Fanapel, Agolan, Planta de ANCAP y puerto con barco para camiones; cuáles son las razones para realizar curvas en una ruta de forma recta; y cuáles fueron los criterios técnicos para que aquellos conductores que salen de Juan Lacaze por la Ruta 54 al llegar a la Ruta 1 ingresen de forma tal, que tienen poca visibilidad y no disponen de un espacio de salvaguarda. En ese sentido, solicitamos un informe de la División de Prevención de Accidentes de dicho Ministerio. Esta carta está fechada el 27 de junio de 2010. La Ley Nº 18.381 establece un plazo de 20 días hábiles para entregar la información requerida. Sin embargo, pasaron muchos días y no hubo respuesta, ni siquiera un aviso. Por lo tanto, esta semana se inician los trámites ante el juzgado pertinente.

SEÑOR TRAVERS.- Soy vecino de la ciudad de Juan Lacaze; nací, prácticamente, en la radial de dicha ciudad, donde está la Gruta de la Virgen.

Con respecto al tema de los camiones, siempre destacamos que nunca ha pasado nada. Pertenezco al Grupo Scout y al Grupo ADES de Rescate y siempre hacemos charlas, por ejemplo, de prevención ante catástrofes. Con el grupo de vecinos estamos viendo qué pasaría en la ciudad, con este nuevo sistema de la radial, si sucediera algún accidente con los camiones que transportan productos químicos. Hay que tener en cuenta que diariamente entran a la ciudad, a veces custodiados por vehículos oficiales porque algunos transportan importantes sustancias tóxicas y otros combustibles.

Otro tema importante es el de los ómnibus, porque el 60% del pasaje transportado por las empresas va hacia Juan Lacaze. Vamos a dejar una carpeta con la información que explica que hay empresas departamentales e interdepartamentales que tienen la orden de no parar en la radial de Juan Lacaze porque es peligrosa. Voy a dar un ejemplo personal: mi hija viajaba a Bariloche por su cumpleaños de quince y había 18 ómnibus que salían de Montevideo y tenían orden de parar en la radial de Tarariras porque en Juan Lacaze había problemas. Es decir que a nivel nacional las empresas de transporte saben

los problemas que hay en la radial de Juan Lacaze. Por iniciativa de todos nosotros y de los jóvenes se creó una página en *Facebook*, llamada “Ayudemos a Juan Lacaze” en la que hay una frase que dice: “El Ministro Pintado hace honor a su apellido”, porque lo hemos invitado muchas veces y no ha venido. Sin embargo, nos han visitado los inspectores de la UNASEV y han recorrido el lugar; también han venido políticos de todos los partidos y nos acompañaron en la reunión realizada en la Sociedad Protectora de Choferes en la ciudad de Rosario. Todos nos han dado una mano, menos el principal. Yo, como vecino de la radial, los invito un día a comer. Mi tía vive en la casa de la familia, ubicada en la radial; quiero que traten de cruzar desde nuestra casa al almacén de Pino -lugar tradicional de la radial de Juan Lacaze- a buscar el pan y la leche para ver cómo hacen, porque no hay banquina. Hace unos días, estaban trabajando con un tractor pala, el chofer fue al almacén y, cuando vino, la pala no estaba, se había dado vuelta, porque como en la ruta no hay banquina, se desmoronó y cayó hacia la Gruta de la Virgen. Son cosas que tomamos con risa, pero no sucede lo mismo con los familiares de las personas que han muerto. A nosotros, que estamos ahí, no nos ha pasado nada, siempre le ha sucedido a gente de afuera. Acá estamos defendiendo a los demás.

Con respecto a los camiones, por ejemplo, el máximo permitido es de veinte metros en total, cuarto eje expandido o camión y zorra. Si el camión se abre en la rotonda y, cuando va a entrar, se queda parado porque justo viene un vehículo desde Colonia, tiene trece metros con cincuenta, esos siete metros que hay de zorra o de camión, quedan en la otra vía que, supuestamente, tendría que quedar libre porque el que va a Colonia no tiene por qué parar. Se expropió un terreno, se sacó un terraplén a la mitad y cuando uno viene de Barker y entra en la ruta para cruzar hacia Juan Lacaze no ve, es decir que hasta que no entra en la ruta no ve para ningún lado. La señora de Pino, que es la de enfrente, cedió parte de su terreno para que paren los ómnibus. Se nos dijo que la entrada a Juan Lacaze no iba iluminada porque no tenía por qué tener luz. Nosotros pensamos que, tal vez, pusieron todas las luces en la radial de Rosario y se olvidaron de la entrada a Juan Lacaze porque la radial no lleva luces ni parada de ómnibus.

(Intervención que no se escucha)

Fueron compradas por los vecinos y sacadas a las tres de la mañana por un camión de vialidad y no sabemos dónde están.

SEÑORA RAFFO.- La misma situación se produce en las distintas ciudades; la de Juan Lacaze es la más grave. El sentido de la radial de La Totora 1 es al revés de las otras radiales. Es decir que los usuarios usamos el sentido anticomún.

Resumiendo, quisiéramos rever todo este sistema de diseño, que no creemos que solucione nuestra realidad. Después que salimos por televisión y por radio, en los últimos meses, arreglaron la cartelería y la señalización, tratando de solucionar los errores de diseño. Sin embargo -los señores Senadores podrán encontrar la información- los errores en diseño son tan graves que los carteles y la señalización no los han solucionando, por eso este grupo plantea que se revise este diseño.

Por otro lado, estamos preocupados por la iluminación de Juan Lacaze, La Totora 1, La Totora 2 y Tarariras, que actualmente tienen cuatro focos; había alguno más de los vecinos pero con este lío solo se devolvieron los cuatro.

La frutilla de la torta es la parada de ómnibus donde se hace la combinación -cuando uno baja de un ómnibus y sube a otro- porque es un terreno prestado por la vecina y no hay papel de donación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿En qué radial?

SEÑORA RAFFO.- En Juan Lacaze, en el comercio amarillo de Pino. Si la señora se enoja y pone un alambrado, quisiera saber adónde van a parar las empresas de transporte, dónde van a hacer la

combinación, porque no hay otro lugar. La señora no quiere llegar a la violencia, pero me pregunto qué van a hacer si esta persona fallece. Creemos que hay que rever cómo damos seguridad a todos estos usuarios. La idea que plantea el grupo es hacer una parada obligatoria porque el tránsito lo merece. Así, nos ahorraríamos que la gente cruce la doble vía corriendo cuando baja de un ómnibus.

SEÑORA ESPINOSA.- Tenemos el lugar porque lo hemos conversado con los propios transportistas y choferes de los ómnibus. Al medio quedó una gran zanja, por lo que habría que rellenar a la altura de las radiales y hacer unas explanadas con paradas obligatorias de las diferentes compañías, para que nadie tenga que cruzar ninguna de las vías de la ruta.

Con respecto a la diferencia de números que hay respecto a la accidentabilidad, el problema es que nosotros, como vecinos, también tomamos en cuenta aquellos autos que son sacados por los vecinos con sus tractores. Cuando no hubo daño grande del auto y no se lastimó nadie, el vecino lo saca con el tractor y no queda ningún registro.

SEÑORA CAVIA.- Aclaro que el problema no existe solo para los usuarios de Juan Lacaze o de Tarariras, ya que es una ruta nacional en la que transita mucha gente. Incluso, antes de comenzar las vacaciones de invierno de los argentinos, pedimos que se cambiaran los carteles porque, de lo contrario, lo haríamos nosotros. Comprendo que es difícil entender lo que sucede en la ruta sin verla, por lo que los invitamos a que vayan. Es más, creemos que cuando se hizo este nuevo diseño nadie estuvo, ni siquiera media hora, viendo cómo funcionaba la radial.

SEÑORA ESPINOSA. Antes de contestar alguna pregunta puntual que deseen formular, nos gustaría que se repartiera el material que acabamos de entregar a fin de que entiendan la paciencia que estamos teniendo, como sociedad, en esta zona del país. Las fotos que están viendo son de la inauguración, que se realizó con bombos y platillos, de la doble vía de la que estamos hablando. Este artículo fue publicado en agosto de 2009 -la semana siguiente a la inauguración- y allí pueden ver los detalles.

A su vez, me tomé el atrevimiento de analizar los costos que esto le insume a la sociedad. Allí se dice que son US$ 48:000.000 para 21 kilómetros y se realizó una sola vía; hoy por hoy nos están diciendo que cuesta US$ 1:000.000 el kilómetro y hay que tener en cuenta que en ese presupuesto de US$ 48:000.000 no está prevista la luz que se anexará luego.

SEÑOR MICHELINI.- En general, cuando recibimos visitas, acostumbramos a hacer preguntas, pero en este caso me voy a salir de ese esquema para trasmitir una felicitación y realizar un pedido.

Creo que debo trasmitir una felicitación porque más que un grupo de ciudadanos -incluidos los que tienen responsabilidad en el Gobierno Departamental- es un grupo pro vida, ya que están poniendo sobre la mesa el tema de la vida. Se trata de una carretera que ya anteriormente se cobraba vidas -un amigo mío falleció en esa ruta hace doce años, cuando era de una sola vía- y, naturalmente, siempre que se termina una obra de esta naturaleza -aunque todavía falta terminar un tramo- se inaugura con bombos y platillos. No es que sea patrimonio de nadie, pero cuando se inaugura una obra de este tipo se cree que se está haciendo bien.

Es importante recalcar que lo primero que hacen es venir a decírnoslo, y lo hacen, incluso, por vidas que no son de la zona. No hay que olvidar que otras veces este tipo de iniciativas se canalizan de una mala forma. Por ejemplo, cuando recién se había hecho la doble vía de la Ruta Giannattasio -hace 17 años- viniendo para Montevideo, me encontré con la ruta llena de piedras y rompí tres neumáticos en el mismo momento. Esa fue la forma que tuvieron los vecinos de canalizar su rebeldía, porque la ruta no estaba iluminada y lo cierto es que yo venía con mis hijos chicos y casi me mato. Creo que lo adecuado es decir al Parlamento y a la sociedad que hay un problema y que se necesita poner iluminación, y no generar esas protestas que pueden costar la vida de otros seres humanos.

Creo que es habitual que cuando recién se hacen las rutas haya problemas de iluminación, de cartelería, de diseño o por el grosor que pone la empresa, que muchas veces no toma en cuenta la forma en que transitan los camiones. Fíjense que todo este problema surge de un doble éxito. Por un lado, está muy bien que se haga la ruta y, por otro, a diferencia de lo que sucedió en los años 2002 y 2003, hay comercios y camiones que entran continuamente. En esos años, aunque hubiera estado la ruta, nadie transitaba por la zona.

Creo que esto se va a ir solucionando porque el señor Ministro Pintado me hizo un comentario al respecto y sé que está sensibilizado. Vamos a ver de qué manera podemos atender esto. Supongo que el señor Presidente de la Comisión enviará la versión taquigráfica del día de hoy al señor Ministro.

Por último, quiero formular un pedido a nuestros invitados. Dado que acá hay un sector de la sociedad de Colonia que está preocupado por la vida -más que por el problema de la ruta- les quiero contar lo siguiente.

Hace unos días concurrió a esta Comisión gente de la UNASEV -si desean les podemos enviar la versión taquigráfica de dicha sesión- y nos dijeron que Colonia es el que tiene el mal mérito de ser uno de los departamentos con más pérdidas de vida por no usar casco, incluyendo la de los jóvenes, nuestros hijos. Creo que no hemos tomado conciencia de que Colonia -junto con dos o tres departamentos más- con un similar nivel de accidentalidad, tiene mayor número de pérdida de vidas.

Por lo tanto, creo que sería bueno que, luego de corregidos estos problemas que nos plantean -que más tarde o más temprano se van a solucionar- canalicen la energía que tienen, con ese mismo impulso, para hacer notar al conjunto de la sociedad coloniense que continuamente se están perdiendo vidas por el no uso de una protección como la del casco. Cuando se solucione el problema que ustedes están planteando y baje la siniestralidad en esos puntos neurálgicos, deben abocarse a otro gran problema del tránsito y de la viabilidad: el mayor índice de muertes de jóvenes uruguayos por accidentes de tránsito.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PENADÉS.- Antes que nada -porque me tengo que retirar para ir a otra Comisión- propongo lo que mencionaba el señor Senador Michelini: que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Director Nacional de Vialidad.

Además, creo que habría que decir a quienes nos visitan hoy, que la instancia en que se trata el Presupuesto Nacional en el Parlamento es la adecuada para conversar sobre estos temas. Los vecinos no tienen porqué saber que el único ítem que se desglosa y se envía a una comisión especializada es el relativo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Cuando el Presupuesto Nacional llegue al Senado, el Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pasará a estudio de la Comisión, instancia en la cual conversaremos con el Ministro y con el Director de Vialidad sobre temas concretos. De esta forma, no nos quedamos en la generalidad de los discursos sino que pasamos a considerar los aspectos puntuales que tienen que ver con los recursos y en qué momento los Gobiernos Departamentales van a llevar adelante las obras que resultan imprescindibles en la Ruta 1.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Los integrantes de la Junta Departamental y los vecinos anhelamos que se mejore la Ruta 1.

Sin entrar en réplica con el señor Senador Michelini, podemos decirle que estamos trabajando denodadamente en la exigencia del uso del casco. En la Legislatura pasada hubo 16.000 personas que se movilizaron por este tema, a través del levantamiento de firmas, y el señor Intendente dejó la resolución en suspenso. Pero el Intendente actual ha trasmitido a todos los Legisladores -incluso, a los oficialistas- que a partir del 1º de octubre se va a empezar a advertir a aquellas personas que no usen

casco. El día lunes tuvimos una reunión con el Director de Transporte de la Intendencia de Colonia, señor Mario Leiva, en la Comisión de Tránsito y Transporte.

Cabe destacar que en el departamento de Colonia los ciudadanos ya están tomando conciencia y, en consecuencia, el número de siniestros ha bajado un 30%. De igual forma, estamos frente a una situación problemática porque hay gente que invirtió en "palanganas" y no en cascos reglamentarios que cuestan mucho dinero. A estas personas no se las va a multar, pero se irán contabilizando las advertencias que se les vaya haciendo. Ahora, quien no use casco, ya sea el montarás, el soldador, el que carga arena o aquel que va a buscar el carro con el caballo, lamentablemente, va a ser multado.

El casco cuyo uso se recomienda debe estar aprobado por el LATU o por el fabricante de origen, y debe estar marcado con el correspondiente triángulo amarillo. Esta medida se ha tomado para tranquilidad de todos los Legisladores y de todos mis compañeros.

Por lo tanto el señor Senador Michelini debe estar tranquilo porque en Colonia se va a aplicar la Ley que obliga al uso del casco, tal como debe ser.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con sensibilidad y preocupación escuchamos el planteo que realizaron nuestros visitantes y, tal como señalaron los señores Senadores Penadés y Michelini, repito que no podemos tomar decisiones sino trasladar las inquietudes que nos formularon y luego participar en la aprobación del Presupuesto Nacional remitido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En lo que concierne a la aplicación de la ley, el uso del casco será materia del Gobierno Municipal, del Gobierno Nacional y también del Ministerio del Interior a través de la Policía Caminera, cuando se trate de circulación en rutas nacionales. En ese sentido, hay una ley vigente que debe aplicarse y hay quienes se encargan de controlar que se cumpla.

Por lo tanto, los integrantes de la Comisión vamos a trasmitir sus inquietudes, porque, sin duda, la magnitud de la pérdida de vidas humanas y los accidentes que se reiteran deben ser objeto de preocupación. Es evidente que en las rutas se carece de elementos de iluminación, de señalización e, incluso, quizás haya un mal diseño de las rotondas. Digo esto porque las conozco y porque circulo por la Ruta 1 más que los restantes integrantes de la Comisión. Dentro de unas horas voy a pasar por allí, será de noche y seguramente estarán a oscuras. La rotonda de La Totora 1 es realmente espantosa, está pésimamente diseñada -me adelanto a decirlo porque siempre circulo por esa ruta- y la de Juan Lacaze es particularmente peligrosa porque para el ingreso de camiones hay que dar una vuelta al revés, mientras que en las otras rutas el ingreso es por la mano derecha. Sin duda, creo que esta situación va a demandar un estudio profundo. No soy técnico en esta materia pero, repito, vamos a trasladar la inquietud a las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y para ello vamos a remitir la versión taquigráfica.

Por otra parte, quiero decir que estamos abiertos a recibir todas las iniciativas.

SEÑOR GIL.- Muchas gracias señor Presidente y señores Senadores, pero si no resolvemos este tema en este Presupuesto, durante cinco años más vamos a tener la espada de Damocles encima.

SEÑOR MICHELINI.- Esta ruta es nueva y en ella se invirtió mucho dinero, pero vamos a intentar que las correcciones vayan más allá del Presupuesto Nacional. Sé que el Ministro actuante está acotado porque el anterior gastó casi todo el dinero, pero vamos a tratar de mejorar, por ejemplo, la iluminación y la cartelería.

No quisiera que se fueran con la idea de que no se puede hacer nada si este tema no se incluye en el Presupuesto Nacional. Se hizo una ruta hasta la doble mano -aunque después hay una zona que creo que es más peligrosa- y creo que hay que tratar de completarla.

No hablo solo en nombre de los Senadores oficialistas, sino de todos los integrantes de esta Comisión y creo que todos podemos ayudar a encontrar una solución porque el gasto que hay que hacer no es tan grande.

SEÑOR PRESIDENTE.- El gasto grande ya se hizo.

SEÑOR GIL.- La radial de San José se resolvió en buena forma; hay un puente aéreo que ha solucionado un gran problema que existía en esa ruta, desde la antigua Ruta 1; es más, hace años fallecieron familiares cerca de esa zona. Por lo tanto, dada esta difícil situación pienso que si no se resuelve por medio del Presupuesto Nacional, no existe otra solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación que nos acompaña y desde ya les adelanto que vamos a trasmitir los problemas que nos han planteado.

(Se levanta la sesión)

(Así se hace. Es la hora 16 y 7 minutos)